

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ORIGEN: OFICINA DE LA SECRETARIA
MEMORÁNDUM: SEMOVI/0068/2024
ASUNTO: SE REMITE PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) 2024.

San Antonio de la Cal, Oaxaca, a 30 de enero de 2024.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn. Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento a las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) para el ejercicio 2024 de la Dependencia a mi cargo, acompañado de la Matriz y Mapa de Riesgos.

Lo anterior, para su revisión y validación correspondiente.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
2022-2028

Expediente y minutorio.
HCGM/DUSV/ggh





MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
PTAR 2024**

Secretaría de Movilidad

Enero 2024



ÍNDICE

Concepto	Página
1. Introducción	3
2. Antecedentes	4
3. Marco conceptual y metodológico	5
4. Determinación de la Matriz de riesgos y Mapa de riesgos	7
5. Objetivos institucionales Estratégicos y Riesgos Identificados	8
6. Evaluación de Riesgos y Probabilidad de Materializarse	9
7. Acciones para el tratamiento del Riesgo para Reducir, Mitigar o Evitar el Impacto de los Riesgos	10
8. Matriz de Riesgos	11
9. Mapa de Riesgos	12
10. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	13



1. INTRODUCCIÓN.

Se reconoce a la Administración de Riesgos, como el proceso dinámico desarrollado para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la Secretaría de Movilidad mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos Institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, el presente Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), será el instrumento que la Secretaría de Movilidad, tiene como objeto fungir como un método lógico y sistemático para poder identificar, analizar, evaluar, reducir, monitorear y comunicar aquellos eventos asociados a una actividad, función o proceso que pueden incidir en el adecuado desarrollo de las operaciones, obstaculizando el cumplimiento de los objetivos y metas, en detrimento de la misión y visión de esta Secretaría.

Para dar cumplimiento a esto último, se utilizaron diversos instrumentos, como la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría de Movilidad que se establece en el Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de julio del año 2023 y los Lineamientos del Grupo de Trabajo Administración de Riesgos de la SEMOVI 2023, todos los citados instrumentos vigentes para el ejercicio fiscal 2024, dentro de los cuales se incluye el cronograma de actividades, matriz de riesgos y mapa de riesgos.



2. ANTECEDENTES.

Con fecha 05 de agosto de 2017 se publica en el periódico oficial del Estado el "Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno" (MEMICI).

Con fecha 08 de junio de 2019, se pública en el periódico oficial del Estado, el "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", el cual tiene por objeto establecer las disposiciones, que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional; así como establecido en Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de julio del año 2023.

En esta tesitura, en el ámbito de la Administración de Riesgos, se establece la elaboración de un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual proveerá mayor garantía de que la Institución alcanzará sus objetivos; mediante la implementación de estrategias, controles y acciones.



3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO.

El Control Interno:

Es un proceso efectuado por los Titulares, Órganos de Gobierno, la Administración y los demás servidores públicos de la Administración Pública Estatal, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos Institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.

En este sentido, dentro del control interno, encontramos el componente de Administración de Riesgos, el cual define al riesgo como: evento adverso e incierto (externo o interno) que derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales.

En este ámbito, la administración de riesgos contribuye a evitar la materialización de riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de estrategias y acciones que permitan mitigarlos, para ello y atendiendo lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno", se implementa la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría de Movilidad, la cual nos permite identificar eventos potenciales que puedan afectar el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas de la institución, a efecto de reducir o eliminar los riesgos dentro de los límites aceptados.

Para la aplicación de la metodología se debe considerar, los riesgos en todos los procesos inherentes de cada unidad administrativa que compone la institución.

Las etapas que conforman la metodología de administración de riesgos son:

Metodología de Administración de Riesgos:





4. DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS.

Para la determinación de la matriz de riesgos y mapa de riesgos, se identificaron riesgos en toda la Institución con la finalidad de proporcionar una base para analizarlos, diseñar respuestas y determinar si están asociados con el mandato Institucional y su plan estratégico, de conformidad con las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

Dando seguimiento al presente numeral, se realizó la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, integrado por los titulares de todas las unidades administrativas de la Secretaría, Titular del Órgano de Control Interno, Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, asimismo, se definieron las acciones a seguir para la integración de la Matriz de riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), las cuales se reflejaron en un cronograma de actividades específicas, designando a responsables de cada una de ellas.

Las estrategias constituidas en respuesta de los riesgos identificados, permitieron determinar las acciones de control a implementar por cada factor de riesgo, siendo estas últimas definidas por los responsables de cada proceso y riesgo identificado.

Con relación al mapa de riesgos, se graficaron los riesgos en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical según la metodología plasmada en el formato oficial, emitido por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública (DCIGP) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado.



5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

Una vez analizados los riesgos sobre bases individuales o agrupadas dentro de categorías de riesgos asociados, se determinaron de acuerdo con su relevancia aquellos riesgos que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, quedando estructurado dicho programa de la siguiente manera:

Los procesos y riesgos enlistados han sido registrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO			
Nº	PROCESO	UNIDAD RESPONSABLE	RIESGO
2024_1	Expedición de Licencia de conducir	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	No contar con registro de conductores de vehículos
2024_2	Renovación y actualización de Licencia de conducir	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	No contar con registro de conductores de vehículos, por falta de interés en renovar la licencia en todas sus modalidades
2024_3	Expedición de placas y/o tarjeta de circulación para vehículos del servicio privado	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Que los contribuyentes no emplaquen sus vehículos en el Estado
2024_4	Renovación y actualización de concesiones del transporte de servicio público	Dirección de concesiones	Los concesionarios del servicio público no renuevan sus concesiones de acuerdo a lo establecido en la vigencia de la concesión, por lo tanto brindan el servicio de manera irregular y ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía.
2024_5	Desbloqueo de concesiones 2014, 2015 Y 2016 derivadas de la auditoría 17/SASO-B/17	Dirección Jurídica	Las unidades que brindan el servicio público no cumplen con los requisitos establecidos de renovación en la Ley de movilidad.



6. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROBABILIDAD DE MATERIALIZARSE

EVALUACIÓN DE RIESGOS							
No.	CONTROLES EXISTENTES		IMPACTO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE DEL MAPA DE RIESGOS
	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS					
2024_1	Difusión del uso de la licencia de manejo y del Reglamento de tránsito y las Normas Reglamentarias	Fomento del uso de la licencia de conducir por parte de la Secretaría e implementar sanciones a infractores en general incluye servicio publico	GRAVE	7	PROBABLE	6	CUADRANTE II.- RIESGOS DE ATENCION PERIODICA
2024_2	Difusión para la Renovación de licencia en general según el tipo en todas sus modalidades en la plataforma Digital	Se realizan operativos para sancionar por medio de Infracciones por parte de la Policía Vial, por no presentar la Licencia de Conducir Vigente	GRAVE	7	PROBABLE	6	CUADRANTE II.- RIESGOS DE ATENCION PERIODICA
2024_3	Implementación de estímulos fiscales frecuentes que fomente el cumplimiento de los contribuyentes	Fomentar los costos del ejercicio e incentivos que motiven a los usuarios a emplacar sus vehículos en el Estado	GRAVE	7	PROBABLE	5	CUADRANTE I.- RIEGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA
2024_4	se informan los requisitos que deben cumplir los concesionarios para llevar acabo procesos más ágiles	proponer programas de regularización de renovación de concesiones	GRAVE	7	MUY PROBABLE	8	CUADRANTE I.- RIEGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA
2024_5	Validación de concesiones previo estudio en Sesión de COESEMOVI para emitir los dictámenes	Publicación en el POGE la validación de concesiones.	GRAVE	7	PROBABLE	6	CUADRANTE III.- RIESGOS CONTROLADOS



7. ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.

TRATAMIENTO DEL RIESGO			
ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTROL			
No.	RESPUESTA AL RIESGO	PREVENTIVAS / RESPONSABLE	CORRECTIVAS / RESPONSABLE
2024_1	MITIGAR	Realizar la difusión para que los conductores de vehículos en general porten licencia de manejo / Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	implementación de operativos de control vehicular en coordinación con la policía vial del Estado / agilizar el tiempo de los servicios a los usuarios
2024_2	MITIGAR	Implementar campañas de difusión en los medios para fomentar la responsabilidad y que los usuarios realicen de Renovación de Licencia de Conducir / Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Implementación de operativos para sancionar por medio de Infracciones por parte de la Policía Vial, por no presentar la Licencia de Conducir Vigente
2024_3	MITIGAR	Implementación de estímulos fiscales frecuentes que fomente el cumplimiento de los contribuyentes / Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Difusión de los costos vigentes del ejercicio e implementar incentivos fiscales que motiven a los usuarios a emplacar sus vehículos en el Estado
2024_4	MITIGAR	Dar mayor difusión con apoyo de la tics de los requisitos y lineamientos establecidos en la Ley / Dirección de concesiones	La Dirección de Concesiones propondrá el acuerdo de Programa de regularización de concesiones
2024_5	MITIGAR	Realizar platicas con los prestadores de servicios para hacerles saber en los delitos que pueden incurrir al prestar el servicio, sin contar con documentación oficial vigente / Dirección Jurídica	Regularizar las concesiones irregulares y cumplir con la veda en concesiones para el servicio público de transporte en modalidad de taxi, colectivo, mototaxi.



8. MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO

Matriz de Administración de Riesgos

Versión: 10.23

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha de la última actualización: 23 DE ENERO DE 2024

Nombre quien realiza el ejercicio:

MTO. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Cargos:

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

No.	PROCESO	UNIDAD RESPONSABLE	RIESGO	CAUSA	EFECTO	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE FACTOR	EFECTO DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO					TRATAMIENTO			
									CONTROLES EXISTENTES		INDICIO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE DEL MAPA DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO	ESTABLECIMIENTO
									PREVENTIVOS	CORRECTIVOS							
2024.1	Expedición de Licencia de conducir	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Que las personas conductoras de vehículos no cuenten con Licencia de conducir	No se cuenta con suficientes citas para realizar la tarificación de las personas usuarias	Elegir a terceros personas para realizar los tramites fomentando corrupción en el proceso	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	INTERNO	IMAGEN INSTITUCIONAL	Se cuenta con un número de fichas presenciales	Prever mayor cantidad de citas para atender a un amplio número de usuarios	MODERADO	6	MUY PROBABLE	6	CUADRANTE II.- RIESGOS DE ATENCIÓN PERIÓDICA	REDUCIR	Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas / Jefe de Departamento de Licencias
2024.2	Renovación y actualización de Licencia de conducir	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Que las personas conductoras de vehículos no actualicen su Licencia de conducir	No se cuenta con suficientes citas para realizar la tarificación de las personas usuarias	Elegir a terceros personas para realizar los tramites fomentando corrupción en el proceso	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	INTERNO	IMAGEN INSTITUCIONAL	Se cuenta con un número de fichas presenciales	Prever mayor cantidad de citas para atender a un amplio número de usuarios	MODERADO	6	MUY PROBABLE	6	CUADRANTE II.- RIESGOS DE ATENCIÓN PERIÓDICA	REDUCIR	Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas / Jefe de Departamento de Licencias
2024.3	Expedición de placas y la lista de circulación para vehículos del servicio privado	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Las personas propietarias de vehículos particulares no regularizan sus unidades	El tiempo de espera en el proceso es muy tardado	No tener un registro vehicular acorde a la circulación actual y falta de ingresos monetarios a la hacienda pública del Estado	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	INTERNO	IMAGEN INSTITUCIONAL	Agilizar el tiempo del proceso y ampliar el número de citas para evitar vinculación con terceras personas	Contar con mayor cantidad de citas para atender a un amplio número de usuarios	MODERADO	6	MUY PROBABLE	5	CUADRANTE II.- RIESGOS DE ATENCIÓN PERIÓDICA	REDUCIR	Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas / Jefe de Departamento de Emplacamiento Vehicular
2024.4	Renovación y actualización de concesiones del transporte de servicio público	Dirección de concesiones	Los concesionarios del servicio público no renuevan sus concesiones de acuerdo a lo establecido normatividad vigente	Los tiempos en la tarificación excesiva	No contar con una base de datos de concesionarios del transporte público actualizada	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	INTERNO	IMAGEN INSTITUCIONAL	Agilizar el tiempo del proceso y ampliar el número de citas para evitar vinculación con terceras personas	Contar con mayor cantidad de citas para atender a un amplio número de usuarios	MODERADO	7	MUY PROBABLE	6	CUADRANTE I.- RIESGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA	REDUCIR	Reducir el tiempo en los procesos de que los concesionarios realicen sus trámites personalmente / Dirección + concesiones
2024.5	Desbloqueo de concesiones 2014, 2015 y 2016 derivadas de la auditoría 17/SASO-8/17	Dirección Jurídica	Transporte del servicio público no regulado	No existe cartezta jurídica en los expedientes bloqueados 2014, 2015 y 2016	Servicio del transporte público irregular en el Estado que pone en riesgo a usuarios	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	INTERNO	IMAGEN INSTITUCIONAL	Validación de concesiones previo estudio en sesión de Cosesmovi para emitir los dictámenes	Se actualizan conforme a los trámites de cada concesionario	GRAVE	8	MUY PROBABLE	7	CUADRANTE I.- RIESGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA	REDUCIR	Realizar campañas de difusión con los prestadores de transporte público e Estado para regularizar sus concesiones través inventos fiscales / Dirección Jurídica

Elaboró:

C.R. GONZALO TORRES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Validó:

MTO. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Y COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó:

ARG. MAYRA CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

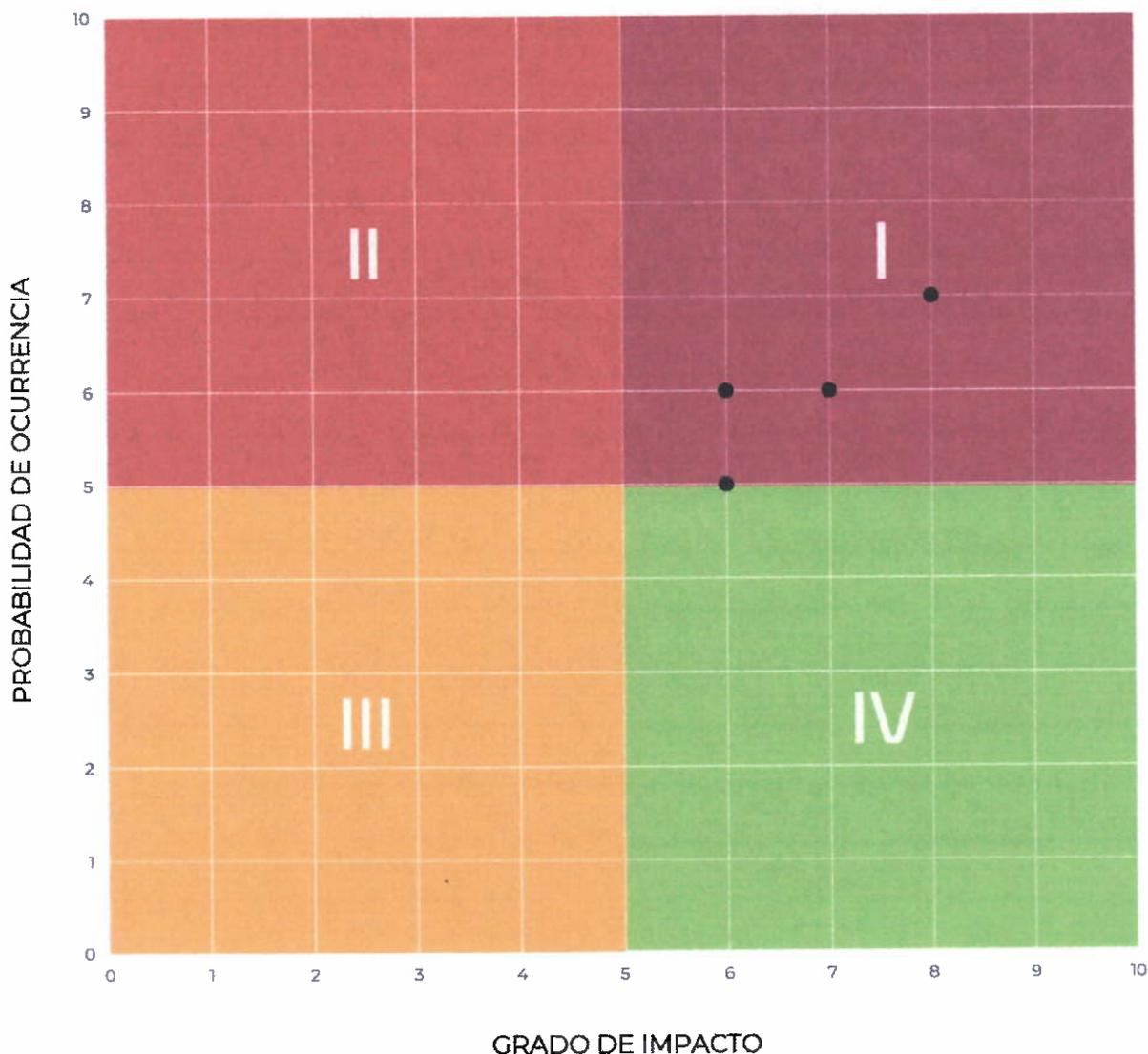


9. MAPA DE RIESGOS

ANEXO



MAPA DE RIESGOS



Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Matriz de Administración de Riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical. La representación gráfica del Mapa de Riesgos deberá contener los cuadrantes siguientes:

- Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.** - Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes.
- Cuadrante II. Riesgos de Atención Periódica.** - Tienen alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y bajo grado de impacto de 1 y hasta 5.
- Cuadrante III. Riesgos Controlados.** - Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor de 1 y hasta 5 de ambos ejes, y
- Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento.** - Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 1 y hasta 5 y alto grado de impacto mayor a 5 y hasta 10.



10. PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

ANEXO



Nombre de la dependencia o entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha de elaboración:

23 de enero de 2024

Ejercicio: **2024**

Nombre del proceso: **Expedición de Licencia de conducir**

1

Versión: 10.23

No.	RIESGOS				ACCIONES DE CONTROL					
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
2024_1	Que las personas conductoras de vehículos no cuenten con Licencia de conducir	II	De atención periódica	REDUCIR	Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	LIC. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ Jefe del Departamento de Licencias	02/01/2024	31/10/2024	Reportes de Indicadores

Elaboró:

C.P. GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Validó:

MTRO. DAVID ULISES SANCHEZ VASQUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Y COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó:

ARQ. HAYDÉE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Nombre de la dependencia o entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha de elaboración:

23 de enero de 2024

Ejercicio: **2024**

Nombre del proceso: **Renovación y actualización de Licencia de conducir**

2

Versión: 10.23

No.	RIESGOS				ACCIONES DE CONTROL					
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
2024_2	Que las personas conductoras de vehículos no actualicen su Licencia de conducir	II	De atención periódica	REDUCIR	Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	LIC. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ Jefe del Departamento de Licencias	02/01/2024	31/10/2024	Reportes de indicadores

Elaboró:

C.P. GONZALO MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Validó:

MTRO. DAVID ULISES SANCHEZ VASQUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Y COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó:

ARQ. HAYDÉE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Nombre de la dependencia o entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha de elaboración:

23 de enero de 2024

Ejercicio: **2024**

Nombre del proceso: **Expedición de placas y/o tarjeta de circulación para vehículos del servicio privado**

3

Versión: 10.23

No.	RIESGOS				ACCIONES DE CONTROL					
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
2024_3	Las personas personas propietarias de vehículos particulares no regularizan sus unidades	II	De atención periódica	REDUCIR	Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	LIC. SELENA MARTÍNEZ CRUZ Jefa del Departamento de Emplacamiento, Permisos y Tarjetas de Circulación	02/01/2024	31/10/2024	Reportes de indicadores

Elaboró:

C.P. GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Validó:

MTR. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Y COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó:

ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Nombre de la dependencia o entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha de elaboración: **23 de enero de 2024**

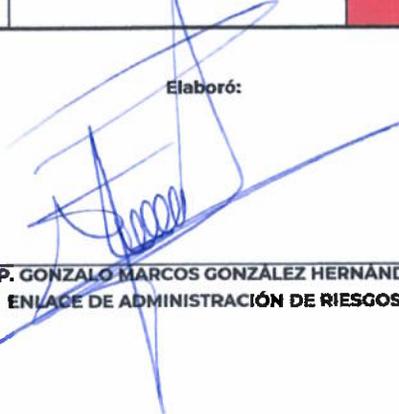
Ejercicio: 2024

Nombre del proceso: Renovación y actualización de concesiones del transporte de servicio público 4

Versión: 10.23

No.	RIESGOS				ACCIONES DE CONTROL					
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
2024_4	Los concesionarios del servicio público no renuevan sus concesiones de acuerdo a lo establecido normatividad vigente	I	De atención inmediata	REDUCIR	Realizar campañas de difusión para la regularización de los procesos de concesionarios y difundir los estímulos fiscales en medios de comunicación oficiales	Dirección de concesiones	LIC. PEDRO ALEXIS GONZÁLEZ ARRAZOLA Jefe del Departamento de Concesiones	02/01/2024	31/10/2024	Reportes de Indicadores, capturas de pantalla de la difusión y/o Ley de Ingresos 2024

Elaboró:


C.P. GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Validó:


MTR. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Y COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó:


ARQ. NAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Nombre de la dependencia o entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha de elaboración: 23 de enero de 2024

Ejercicio: 2024

Nombre del proceso: Desbloqueo de concesiones 2014, 2015 Y 2016 derivadas de la auditoría 17/SASO-B/17 ^S

Versión: 10.23

No.	RIESGOS				ACCIONES DE CONTROL					
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
2024_5	Los concesionarios del servicio público no renuevan sus concesiones de acuerdo a lo establecido normatividad vigente	I	De atención inmediata	REDUCIR	Promover la regularización de concesiones bloqueadas y difundir los estímulos en medios de comunicación oficiales	Dirección Jurídica	LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ Director Jurídico	02/01/2024	31/10/2024	Reportes de indicadores, Acta de resolución del Coesemovi, capturas de pantalla de la difusión y/o Ley de Ingresos 2024

Elaboró:

C.P. GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Validó:

MTRO. DAVID ULISES SANCHEZ VÁSQUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Y COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó:

ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

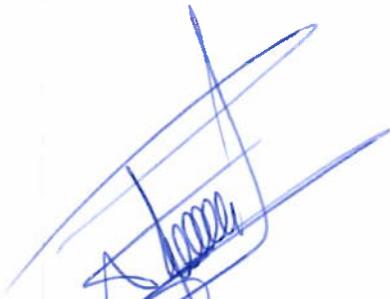


San Antonio de la Cal, Oaxaca a los veintitrés días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

Elaboró

Revisó:

Autorizó:



**C.P. Gonzalo M. González
Hernández
Enlace
de Administración
de Riesgos**



**Mtro. David Ulises Sánchez
Vásquez
Coordinador
de Control Interno**



**Arq. Haydee Claudina de Gyves
Mendoza
Presidenta
del Comité de Control Interno
de la Secretaría de Movilidad**